

desamparo y a merced de la caridad pública; siendo un verdadero sarcasmo el que todos, altos y bajos, consideren al pescador como un ser interesante, digno de toda consideración y apoyo por su resignación, por la dura labor que desempeña—mucho más dura que la del marinero navegante—y consentir que se vea privado de los beneficios de esa ley de Accidentes hecha en favor del trabajador en general, aquel que no se rebela contra su situación precaria promoviendo algaradas o huelgas y que, por falta de la educación necesaria y por la fiera independencia del marino, no se asocia con sus compañeros, para todos los fines de su vida doblemente azarosa, fiando tan sólo en sus fuerzas físicas y ánimo valeroso.

Al suprimirse los antiguos gremios sin reemplazarlos por algún organismo profesional, se ha implantado el régimen de la libertad del trabajo y de la industria, basado en el principio de la competencia. En asuntos tan delicados como los de las cuestiones obreras y del trabajo, mil consideraciones entran en juego: han de tenerse en cuenta los hechos, los intereses encontrados tanto particulares como generales, la situación de las partes interesadas, la repercusión que tendría tal o cual solución adoptada, etc., etc.

Por entendido y prudente que al legislador se le suponga, no está en la situación precisa para apreciar como conviene las mil circunstancias que pueden influir sobre la producción, los elementos tan complejos que procuran el éxito o el fracaso de las empresas y cuya variabilidad parece difícilmente compatible con la uniformidad rígida de una reglamentación legal. Por ello, la solución de estas cuestiones hay que buscarla, no en la intervención más o menos arbitraria de la Ley, sino en el esfuerzo libre y espontáneo de las asociaciones sindicales, porque éstas sabrán, mejor que el legislador, tener cuenta de las contingencias prácticas y medir por ellas sus necesidades.

Por lo mismo que esos sindicatos carecen de la educación económica suficiente y de la fuerza necesaria para desempeñar el papel para el cual se les invita, han de adoptarse medidas especiales encaminadas a la organización racional de las masas trabajadoras y a su educación. Merecen aplauso los esfuerzos que se han hecho, desde hace algunos años, en las naciones extranjeras, para agrupar a los pequeños pescadores en organismos sindicales, destinados a atenuar, hasta cierto punto, las dificultades con las cuales están luchando y a ponerlos en estado de aprovechar, del mismo modo que los labradores y los obreros de la industria, las ventajas de la asociación.

En la vecina nación francesa, el Gobierno ha facilitado la formación de sindicatos y sociedades cooperativas, entre los grupos importantes de pescadores. Ha dotado también a su país con una nueva modalidad de crédito, el crédito marítimo, por medio de la Ley de 23 Abril de 1906. La de 8 de Junio de 1909 prevé que puedan hacerse préstamos a las sociedades cooperativas de marinos pescadores para la

compra de barcas, por plazos que duran unos diez años. En 25 Marzo de 1910 se ha dictado otra Ley autorizando el que las Cajas de Crédito Marítimo reciban, sin interés, anticipos del Estado procedentes de un fondo formado con cantidades obtenidas del impuesto sobre apuestas y por subvenciones sacadas del impuesto de quince por ciento sobre el producto de los juegos en los círculos y casinos, en virtud de la Ley de 15 de Junio de 1907. Esta misma Ley de 25 de Marzo de 1910 confirma también la autorización para que las Cajas regionales de Crédito Marítimo puedan recibir adelantos especiales, destinados a las sociedades cooperativas.

En escuelas de pesca, los pescadores pueden adquirir la instrucción profesional marítima necesaria y suficiente para conocer los faros de la costa y tomar puerto con seguridad, en caso de temporal, adquirir también conocimiento de las costumbres y emigración del pescado, etc., hasta constituirse en verdaderos patrones de pesca; y de esta forma llegar fácilmente a ser patrones de cabotaje, si a ello aspirasen, mediante los estudios y examen requeridos por las Leyes, que regulan la concesión de esos títulos de patrones para la costa y de patrones para la navegación de altura.

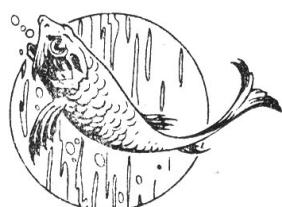
Crédito mutuo, enseñanza profesional, fomento del mercado de la raba para cebo o carnada, organización cooperativa para la compra de dicho artículo: tales son los remedios que parece deban ser los más eficaces para mejorar la situación de nuestros pescadores, patrones de lancha, para conjurar una crisis económica entre esas poblaciones tan laboriosas, tan interesantes, tan buenas, que en medio de sus dificultades encuentran, en este país sobre todo, la exageración del precio de los artículos de primera necesidad, agobiadora para todas aquellas familias de trabajadores que no perciben por su trabajo sino una módica remuneración. Puede decirse, con mayor razón, que esos trabajadores son débiles porque están aislados, y que ese régimen individualista les pone en estado de inferioridad frente a los agricultores, por ejemplo, cuando son tantos los individuos desprovistos de todo socorro que tripulan esas lanchas. Siendo ese el mal que les aqueja, el remedio consistirá en agrupar esas debilidades individuales para hacer de ellas una fuerza colectiva, en la cual vengan a unirse las voluntades libres de cada uno y de todos.

Nuestra Sociedad es una sociedad de estudios compuesta por hombres de buena fe, deseosos de poder hacer algo en esta cuestión verdaderamente afflictiva para todos los que conozcan a la clase pescadora y que hayan podido vivir en medio de esas poblaciones tan sufridas. Es imposible haber tratado a esta gente sin verse llenos de compasión por los azares y penalidades de su profesión, los cuales, en su mayor parte, escapan a la acción de las Autoridades, que se ven reducidas a deplorar el mal sin poderlo remediar seriamente. Y, sin embargo, el problema vale la pena de resolverse, porque demasiado evidente es que, mientras

no se haya encontrado el medio de mejorar esa situación, proporcionando al modesto pescador condiciones de vida más favorables y menos costosas, de nada le servirá ver florecer otras industrias y otras profesiones más atendidas. Pero todos los esfuerzos posibles serán estériles si no desaparecen las trabas que entorpecen la libre acción de la Mutualidad.

Al Gobierno de la Nación corresponde, finalmente, ocuparse de los desheredados, de aquellos a quienes se impone una participación en las cargas sociales y que están completamente olvidados en el reparto de los beneficios. Al Gobierno corresponde facilitar la formación de Sociedades de Socorros mutuos, de retiros y de invalidez para el trabajo, con ayuda o subvención del Estado, la formación de sindicatos profesionales, de sociedades de crédito marítimo, etc., etc., concediendo a esos organismos, para los pescadores, las mismas ventajas otorgadas a los similares agrícolas, y, con una legislación adecuada, regular la protección, tan necesaria a una clase de trabajadores tan digna de ser atendida, disminuyendo, en lo posible, los sufrimientos y durezas del trabajo, sirviendo también los intereses de la paz social. Esa ayuda vendría a apoyar el concurso de la gran asociación constituida por el Estado, a las asociaciones libres como las mutualidades, las uniones cooperativas y otras tantas obras de interés general.

En la seguridad de ser escuchados y atendidos con simpatía, acudimos confiados ante V. E., quien se dignará apoyar y convertir en cuerpo de doctrina las medidas repetidamente indicadas, conducentes a obtener, de los múltiples datos de la experiencia y de la ciencia, algunas reglas y disposiciones relacionadas con la orientación de la mutualidad y del principio de asociación entre la clase pescadora. — Dios guarde a V. E. muchos años.—San Sebastián, diez y ocho Enero de mil novecientos doce.—Excelentísimo Señor.—En ausencia del señor Presidente Marqués de Seoane, el Vicepresidente 1.<sup>o</sup>, José María de Aristeguieta.—P. A. de la J. D.: El Vocal Secretario General, Pedro M. de Soraluce.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.



# Una creación admirable de la iniciativa particular.

---

## LA OBRA DE LA COSTA BRETONA

ENTRE las creaciones del apostolado laico, una de las más admirables es «La Obra de la Costa Bretona». Su autor es M. de Thézac. Su origen reciente, su rápido progreso, sus resultados maravillosos ya—la palabra no es exagerada—, acaban de ser expuestos por Monsieur Charles Le Goffic, en *La Revue de Deux Mondes* (1 janvier 1907, «La crise sardinière»). Llamo muy particularmente, sobre su artículo, la atención de los partidarios sistemáticos del Estado-Providencia, que esperan todo de la Administración, cualesquiera que sean los que la representen, y de la Ley, cualesquiera que sean los que la hacen. Es inútil recordar una vez más los estragos del alcoholismo en Francia, sobre todo en nuestros puertos, especialmente en aquellos de la costa bretona. Ahora bien, una ley que se puede llamar electoral, del 17 de Julio de 1880, respecto a la libertad de los establecimientos de bebidas, ha sido, sencillamente, como lo dice M. Le Goffic, la señal de nuestra decadencia fisiológica. Hay que pensar, en efecto, que el consumo de alcohol absorbe, en los puertos de Bretaña, la cuarta parte de la ganancia de los marineros; que cada uno de éstos, sin ser un borracho, bebe, por término medio al año, por valor de 150 francos de este veneno; que la plaga «no se detiene en sus estragos en los pescadores, sino que repercute dolorosamente sobre la raza, sobre esos tristes hijos del sábado, como se les llama, condenados a la escrófula, al raquitismo y a todas las degeneraciones. Disminución en la natalidad, aumento en la mortalidad de los niños de 0 á 1 año, aumento parelelo en la cifra de los rebajados del servicio, hasta el punto que el término medio de los diez últimos años es dos veces mayor que el de los diez años anteriores; véanse los efectos de esta triste incuria del Estado para con nuestras poblaciones marítimas».

En efecto, si no se puede, si no se debe pedir al Estado que evite todos los males, nos está permitido exigir al menos que no los agrave. Pues bien, durante esa crisis sardinera que hizo derramar tantas lágrimas, cuando, en esas circunstancias, los fabricantes adoptaban, dice M. Le Goffic, una actitud conciliadora, reconocían los sindicatos, enviaban delegados a sus congresos, millares de obreras se declaraban en huelga, y ¿por qué? porque los patronos no querían reemplazar el trabajo por miles, que estimula la iniciativa, con el trabajo por horas, que no favorece sino a las perezosas y a las torpes. Y el Estado, en vez de intervenir, como era su deber, no a título de amo, sino a título de pacificador y de consejero, muy lejos de buscar la paz fomentaba la guerra y estimulaba la huelga. Su papel, termina M. Le Goffic, *ha sido el de un cortesano, de un mendigo de popularidad*. Hubiera terminado quizás con arruinar a los fabricantes, pero entonces verá «irse a pique también en la catástrofe a esos mismos pescadores, cuyo voto le importaba más que la seguridad doméstica».

Sin embargo, véase cómo un faro comienza a proyectar su luz amiga en medio de esta bruma: es el *Albergue del Marino*. Y aquí interviene, enfrente del Estado que subordina la salud social a la política—¡y a qué política!—, el apostolado particular que destierra a la política para realizar una obra de salud social, ¿Qué es, pues, el *Albergue del Marino*? Es el comedor sino, confortable y sin el alcohol. El primer Albergue se construyó en 1900 en Guivinec; después se han levantado otros sucesivamente en Audierne, en Concarneau, en el Palais, en Camaret, en Passage-Lanrieg, en Saint-Marie y en la Isla de Sein. Los pescadores bretones tienen la costumbre de reunirse cuando están en tierra. Si no llueve, se reúnen en grupos al aire libre. Pero llueve a menudo en la costa bretona; ¿dónde refugiarse entonces, sino en la taberna? Para arrancarlos de ella, M. de Thézac comenzó por alquilar en la Isla de Sein dos pobres cuartitos, sala de lectura y dormitorio. Este primer Albergue no era sino local provisional que en muy pocos años ha llegado a ser, según la expresión de M. Le Goffic, como la *Casa del Pueblo* de los marineros. Alguno de estos nuevos Albergues ha costado 6.000 francos; otro 8.000; el mayor 15.000. Todos están edificados bajo el mismo plan: sala de recreo y sala de lectura, adornados con cuadros y cartas marinas; espacio cubierto con juegos y aparatos de gimnasia; dormitorios y cuartos. Hay siempre una biblioteca compuesta principalmente con relaciones de viajes. El papel, la tinta y las plumas se ponen gratuitamente a disposición de los marineros. Pero —son niños grandes—es preciso también distraerlos: los días o, más bien las noches de fiesta, la linterna mágica alterna con el fonógrafo. La cuota para ser socio del Albergue, es de 0,10 francos (10 céntimos de franco) al año. De Enero a Diciembre de 1906 recibieron próximamente unas 400.000 visitas.

»Cuatrocientas mil visitas al Albergue, escribe M. Ch. Le Goffic,

son 400.000 visitas de menos a la taberna».... y he ahí por qué los Albergues han hallado tantos enemigos bastante vivos para haber sabido ganar a su causa a la Federación de los Marineros pescadores. Causó estupor en todo el litoral, cuando esta Federación en su último Congreso calificó a los Albergues como lugares de perdición en donde los jóvenes eran *atraídos con el cebo de la ganancia, y contraían hábitos de pereza*. Las protestas, las denegaciones llovieron por todos lados y la Federación quedó abochornada.... se trata de todo y se habla de todo en el Albergue, excepto de religión y de política. Es la única prohibición puesta por los fundadores; éstos —y hay que alabarlos sinceramente por ello— no han querido ni aun aparecer en la formación y la composición de los Comités Directores; los individuos de esos Comités son elegidos por los marineros mismos y deben escogerlos entre ellos. *No pueden ser individuos del Comité*, dice un artículo de los estatutos, *sino los marineros pescadores en activo servicio o retirados*.

»Excelente método para despertar entre esos niños grandes el espíritu de iniciativa. La obra de la costa bretona evidentemente no ha realizado de un día al otro ese milagro de convertir a la sobriedad un ejército de 17.000 parroquianos de tabernas. Se ha podido comprobar desde que se fundaron los Albergues, una elevación palpable de la moralidad de los pescadores de sardina. Retengamos preciosamente—entre tantos testimonios que podría presentar—la confidencia melancólica de una tabernera de Passage-Lanrieg a M. Austin de Croze: *Desde hace ocho meses que se ha abierto el Albergue he perdido más de 1.000 francos*. Tal es la popularidad de esta hermosa y generosa institución, que las solicitudes afluyen de todos lados en el seno del Comité de la Obra; cada puerto de pesca querría tener su Albergue. ¿Por qué el fundador de esta Obra no es un Carnegie o un Vanderbilt? ¿Por qué la obra misma, por la modestia de su fundador, es tan poco conocida?

»Las Sociedades de Salvamento, dice con razón M. de Thézac, tienen generosas gratificaciones todos los años, las cuales pasan de varios centenares de miles de francos. Pues bien, los Albergues, ¿no constituyen una gran empresa de salvamento glorioso, que preserva del naufragio moral a una porción de marineros, en número imposible de determinar?»

(De la *Reforme Sociale*.)



# EUSKAL-FERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVI SAN SEBASTIÁN 29 DE FEBRERO DE 1912 N.º 1051



JOSÉ MANTEROLA jauna

† 1884<sup>º</sup> Otsailaren 29<sup>an</sup>

## JOSÉ MANTEROLA JAUNA

IL ZAN 1884-KO OTSAILLA-REN 29-AN

R. I. P.

O GEITA zortzi urte dira, gure artetik alde egin zuela EUSKAL-ERRIA-ren lenengo zuzendari eta euskal-zale pizkor, sutsu eta bikañak. Beste geyenentzat urtiak igarotsia, beren izenak artutzia izaten da. Ez ordia Manterola-ren izen atsegintzat. Arren izen maitagarria geruago eta geyago oroitzen da; euskeraren alde egin zituen lan gogoangarriak, geruago eta geyago goitutzen dira.

EUSKAL-ERRIA-ri bizia eman zion. «Euskal-itz jostaldien Batzarrea» sortu zuten jaun argidotarrenetako bat zan; eta bai Batzar onek, eta bai EUSKAL-ERRIA-k ere, arren ganako naitasun bero eta sutsua gordeztzen dute.

Bere erakuspen asko jakiñak goguan daukazkigu beti, ez zaizkigu beñere aztuko. Berak erakutzitako bideari jarraitu nai diogu gogotik. Eta ez diogu ezeren gatik bide orri alde egingo; bada or guazen bitartean ondo guazela badakigu.

Gure maisua izan zan, eta oraindik ere gure maisutzat daukagu. Alako maisuakin ez gera galduko.

Bere eriyotzako urte mugan eskeintzen diogu oroipen chiki au, eta denbora berean Jaunari otoi egiten diogu bere animaren alde.

Manterola il zan; baña guretzako bizi da oraindik bere erakuspen gogoangarriakin.

Guretzako illezkorra da.

EUSKAL-ERRIA

---

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS RECOPILADAS POR EL MARQUÉS DE SEOANE

## Correspondencia epistolar

ENTRE

D. JOSÉ VARGAS Y PONCE Y D. JUAN ANTONIO MOGUEL

SOBRE ETIMOLOGÍAS VASCONGADAS

(Continuación.)

Ibarra.—Hay muchos pueblos, casas y apellidos derivados de ella. Llámase *Ibarra* de *Ibai-arrá*; esto es, existente, próximo á río. Las campiñas que están como al margen del río, *Ibarrac*. De aquí *Ibar-eta*, *Ibar-ola* *Ibarguren*, *Ibargañ*: de aquí *Iberia* ó *Ibar-eria*, y no de *Ibero*, río. Quiero decir contra todo lo que se piensa, que se dice *Iberia* por *tierra de río* en general, y no de río llamado *Ibero*. No solamente hay *Iberia* en la España tarragonense, que se piensa (no bien) derivarse de *Ibero*, nombre propio de río, sino también hay *Iberia* muy conocida en la Bética, y también Celtiberia allí y aquí. *Ibar*, *Iber*, luego el derivado *Iber-ia* de *Ibar* ó *Iber-eria*. Así no le cuadra este nombre de *Ibero*, corruptamente Ebro, por aguas fingidas calientes (que no lo son tales, ni en el origen ni en su curso), sino por ser río, ó *Ibai*, que por este nombre genérico se denomina *Iberia* á toda la tierra en que domina. Cuando hallamos alguna fuente llamada *ibero*, y lo mismo *ibero*, se verifica siempre que su agua es caliente ó notablemente templada, y debe ser así para que no sea falso el nombre. Nada de esto tiene Ebro en su origen, donde es fresquísimo en verano, como otras fuentes comunes de montañas. Y es una cavilación lo que se ha urdi-do para querer verificar el significado de *Ibero* «tú caliente». En ningún nombre de voz compuesta vascongada se encuentra pronombre, y así

es que diciendo *Ibero* por *Ubero*, repito que sus aguas no se pueden llamar más calientes que cualesquiera otras de nuestras montañas. Toda campiña próxima á un río (aun con proximidad lata) se llama *Iberia* é *Ibarra*. ¡Cuántas *Iberias* é *Ibarras* en el país vascongado, y lo mismo donde se hablaba antes vascuence!

Belauntza ó Belaunza. Congregación de cuervos ó fecundo en estas negras aves : de *bela* «cuervo», y *untza* «unión, junta». Sería la tierra fecunda en cuervos.

Irún.—Dos etimologías hay suyas por la diversidad de significados de ambas radicales. Una *Iri-on*, buen pueblo; otra, *Irunea*, terreno ó lugar fecundo en alechos : así podían serlo en su fundación *Iruna* ó Pamplona de Navarra, é *Irún* de Guipúzcoa.

Cares, y con *z* Carez ó Cariz, que es lo mismo, viene de *carea*, cal, y *ez* que equivale á *de* castellano. *Carez* «de cal». Ya se ha hablado de esto en Caristia y Caristios. Si allí no hay piedra caliza y es sitio bajo ó en valle caloroso, se deberá describir *de calor*, atendiendo á la radical *car*, que significa ardor ó llama.

Andu-ain.—Significa *mucho tronco enterrado*. Cuando se cortan por pie los árboles, quedan aún en tierra parte fuera y parte enterrados con sus raíces algunos troncos, y á éstos llamamos *anduiac*. De aquí la casa y apellido de *Anduitza*, del mismo significado que *Anduain*. De aquí el ilustre apellido de *Andonegui*. Cuando fabricaron el pueblo ó casas así nombradas, observaron, sin duda, que estaba el terreno con estos troncos ó *anduis*.

Lizarza.—Fecundo en fresnos, de *Lizarra* y *tza*.

Ernialde.—De *erne* y *alde*; se dice *ernia dago soroa* cuando el grano ha brotado en el campo. No se usa de dicha voz cuando brotan los árboles : *erne* es voz peculiar del brote de las semillas ó grano. *Ernialde*, pues, viene á ser ladera ó falda reverdecida.

Lezo.—Paraje profundo : su radical, *leza*, significa ya una cueva en peña ó tierra, ya algún sitio muy metido entre montes. De aquí también el pueblo *Lezaun* en la Navarra vascongada.

Aran-bere; ó es *aran-bera*, que significa lo bajo de valle, ó *aranburu*, cabeza ó principio de valle. Como la radical es *arana* (valle), se debe escribir con *n* y no con *m*, y son voces diferentes y enteras *aran* y *bera*.

Laia.—Apellido de familia. *Laia* llaman en vascuence al instrumento doble de labranza con que van ahondando la tierra de dos en

dos; y llámase *laiac* porque se pegan y encajan en tierra y elevan ó sacan afuera los surcos. Si á *laia* se añade otra *a* al fin, resultando *laia-a*, significará paraje de tierra en que se ejerce este oficio, porque la *a* final que subsigue á otra *a* hace veces de *aga*, como en *Alzaa* por *Alzagá*, *Barinaa* por *Barinaga*. Tal vez *laia* sea corrupción de *Laua*, llano. No sé más.

## NOTAS AL ANTERIOR PAPÉL

El acierto en las etimologías de vocablos vascongados, sobre todo de los pueblos; es de improbo trabajo. Son menester mil reflexiones, combinaciones, correcciones fundadas, porque en voces que frecuentemente han pasado á la pluma, se notan alteraciones de letras. Pocos saben escribir correctamente el vascuence: ponen *z* por *s*, *s* por *z*, *sa* por *tsa*, *zu* por *tzu*; á veces castellanizan la final, diciendo ó escribiendo *Arrona* por *Arroa*, *Sestona* por *Sestoa*, *Lemona* por *Lemoa*, y en casi todas las voces terminadas en *ona* redundante la *n*; y pruébase porque los paisanos, por tradición, pronuncian *oa*, no *ona*. De *basco* sacan bascones, de *Beroat* berones, de *Autrigoa* autrigones, etc., todo contra la gramática vascongada. Por falta de esta reflexión, viendo la final *ona* y sabiendo que *ona* en sí significa «cosa buena», forman varios unas etimologías sin sentido y sólo atienden á lo material de la voz. Nótase que los vocablos compuestos que rara vez ó nunca pasan á la pluma, están menos alterados y son más fáciles sus etimologías. Digo, pues, que trae menos trabajo y requiere menos talento el sacar un diccionario vascongado y copioso, que dar acertadas etimologías á todos los nombres del actual país vascongado. Además de las dificultades expuestas, es menester estar bien instruído en el vascuence de los tres principales dialectos, y aun el estarlo en uno solo no es poca felicidad. Se han olvidado también varias voces, y esto es otro embarazo. Las que van descifradas en estos pliegos á ruego del Sr. D. José de Vargas, llevan sus fundamentos y pruebas para que no se crea son explicaciones antojadizas. El autor debe mil atenciones á dicho señor sabio militar, y sólo siente el no poder complacerle en cuanto desea y le pueda preguntar.

La ave *oquilla* se ha vertido en castellano en *picarlincho*; así la llaman en la Rioja y en otras varias partes; tal vez será nombre provincial y no el común y general. El Sr. Vargas estará mejor instruído en el nombre rigoroso, viendo la descripción que de dicha ave he hecho. Hay bastantes de ellas en el país vascongado: por lo común anidan en los castaños, en los que ó hallan hoyos ó los hacen con el pico. Tienen la lengua notablemente larga.

(Continuará.)



# SEGURA

(Jarraiñena.)

Gipuzkoa-ko uriak biar bezela gordetzeko, ikusi degu gazteluak jaso zirala, eta gogor eta sendo zenbait uri esitu zituzteia. Bañan nola gaztelu eta uriak, naiz murru sendo eta portitzez inguratuak izan, ez zitezken gorde beren gisa, egipen abetako gizasemeak aukeratu zituzten. Itz batian : sortu ziran gudalari euskaldunak.

Antziñako oitura, eta lege zarrenetakotzat esagutu da beti Gipuzkoa-n, jende arrotzak erasotzen bazioten gure lur maiteari, gipuzkoar guziak, aita semia gatik, biartubak arkitzen zirala bere alde ekitera. Beaz Gipuzkoa-k biar zubenian, gudalari ziran bere seme guziak.

Biar bezela guda lanetan prestatzeko, gizaseme guziak beren urietako ikurrinetan ezarritzen ziran, uriak guda-tresnaz ornitzen zituzten, eta egiten zituzten zenbait zayo.

Ontarako biltzen ziran urtero, beren uriko plazan, Kristo-ren Gorputz donearen egunian eta Done Juane Batista-ren egunian. Urichoeta-koak biltzen ziran uri naguzian.

Segura-ren menpian zeuden urichuetakoak aspertu ziran nimbait beren uri nagusira biltzen, eta ez zuten aurrera, leku artara juan nai.

Ontatik istorri ziran ausiak, bada Segura-ko uriak, oitu bezela, bere eskubideak gorde nai zituben indar guziakin, eta erregeak 1528-ko Garagar-illaren 18.<sup>an</sup> erabaki zuben, lenago bezela aurrera-ere urichoetako gudalariak bildu zitezela uri nagusiko plazan.

Gipuzkoa-ko batzar nagusiak ontzat eman zuben erabakidea, 1600 garren urtian Zarauz-en egin zuben billaldian, eta onenbesterekin amaitu ziran ez-ta-bai eta ausi ayek.

España-kin Gipuzkoa elkartu zanian, ango erregearen gudalariak istorri ziran onera, eta bideetan laguntzeko aukeratu ziran bide-laguntzalleak, erderaz *Comisarios de tránsito de las tropas* deitzen ziranak.

Bide-laguntzalleak lenengo denboretan lau izaten ziran, eta auke-ratzen zituzten Arrasate-n, Segura-n, Tolosa-n eta Ernani-n. Izaten ziran jaun argidotar, eche aundietakoak. Beren egitekoia izaten zan, bi-deak erakutzi, lagundi zernai biarretan, ostatu edo etzin-lekuak billatu, eta gudalarien tresna, fardel eta gañerako gauzak eramateko era arkitu. Lan abetan egoten ziran egun bakoitzerako, probintziak zortzi-reun marabedi ematen zizkaten.

Zortigarren eunkidan, gudalari kanpotarrak, ugaritu ziran, maiza-go zebiltzan gure lurretan, eta bide laguntzalleak ere asi biarrean ar-kitu ziran. Lengo lau uriaz gañera aukeratzen zituzten ordu ezkeroztik Salinas, Eskorriaza, Bergara, Billarreal edo Zumarraga, Ordizia eta Oyarzun-en.

Gero siago ikusirik geiško bide-laguntzalle zirala, guchitu nayian ibilli ziran, bañan denbora luzian eskubiderik batere etzan artu gai on-tan. Bakarrik bide berriak egin ziranian, espetu zan Segura-k bide-la-guntzallea aukeratzeko zeukan eskubidea.

Beste erabakide bat artu zuben Probintziak gai ontan. Eta gertatu zan au, Segura-ko urian 1841-<sup>an</sup>, Batzir naguziak egin zuben billaldian.

Orduban erabaki zuten, probintziko elkartearen gain izan zitezela aurrera, gudalarien tresnak baterik bestera ibiltziagatik ordaindu biar zana.

Berri abek arkitzen ditugu gudalarien gañian. Bañan batzar nagu-siak ez zuben bakarrik uriak esitu asi eta gudalariak bildu egiten. Artu zituben lengo denboretan makiñabat erabakide, orduban esagutzen zi-ren. gaiztakeri, lapurreta eta eriyotzak itzuritzeko.

Abetatik bat au zan :

Uri batzarrak biartubak ziran ordaintzera, beren barrutian lapur-reta egiten ziotenariurrezko amabost *florin* baño geyago ez bazan.

Irutatik bat guchiyago ordainduko zuten Segura, Bergara, Elgeta, Arrasate, Ondarrabieta eta Errenteria-k; eta irutatik bat ori ordainduko zuben batzar nagusiyak.

Zeñen tajuz eta zer buru azkarrekin artzen ziran erabakideak, ageri da emen argi eta garbi.

Bada uriak ordaindu biar bazioten bere barrutian lapurtuba arki-tzen zanari; ia zer alegiñak egingo zituzten bai uri batzarrak eta bai auso guziak ere lapurretak itzuritzeko. Nola ez zayatu, baldin beren bizkar bazioan.

Bañan uri guziak ez zeuden arraizku berean. Mugetako uriak ba-

Irrenguak baño arraizko aundi yagoan arkitzen ziran, maizago beren barrutian gaiztakeri, lapurreta eta eriyotzak gertatzen ziran.

Ortarako batzar naguziak zabaltzen zituben bere esku errukitzuak, eta barkatzen zioten irutatik bat, berak ordaindubaz gañerakoa.

Zenbaterañoko gaiztakeriyak egiten ziran lengo denboretan, esagutu litezke jakiñik Segura-n egiya bezela, zarretatik gazteetara etorri; eta kontatzén dan gertaera au :

Lazkao-ko jaunak eskatzen zizkan amarrenak Seguña-ko uria-ri eta oniek ez zizkan iñola ere ordaindū nai, arrazoyik artarako ez zeukanako:

Orduban, aide nagusi, eta jaun ospetsu arrek bildu zituben guda gizon pilla bat eta berakin juan zan ustez Segura-ko uria-ren jañe egitea.

Zerain-go Jauregia deitzen zan eche purubetik saitu zituben zellatzalleak, jakiñen gañian jarri zituben segurarrak eta Lazkao-koak iri-chi ziraneako Segura-ko ingurura, bertakoak gogor egiteko zalantzau zeuden.

Asi zan guda, baña geziada batekin il ta gelditu zan Lazkao-ko jaun aundi ura, eta bere jendiak itsuli juan ziran.

Gertaera au uste danez bostgarren eunkidaren asiyeran izan zan.

Segura-ko uriak, saritzeko biar bezela Zerain-go Jauregi-ko zellatzallea, eman ziyon beretzat Beko Gurutze Donea deitzen zan eleizachoa.

Eta gezia bota zuten echekoai barkatu zitzaizkaten andik aurrera uria ordaindu biar zizkaten pechak. Gañera murretatik kanpora iltzen ziranen gorputzak apaiz batek bakarrik laguntzen zien eleizaraño; eta erabaki zuten andik aurrera, gezia botatako echian iltzen zirenai, uriko apaiz danak laguntzia.

Eche arren aurrian zegon gurutze bat Lazkao-ko jauna il zan lekua gogoratzen zubena. Bide berria egin zanian gurutzea jarri zuten, orain ikusten dan bezela, gesia botatako echian.

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarratuko da)

## ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA, SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

### CASA DE RECALDE (ERREKAKOA)

Núm. 5.—Juan de Zubía y Aguirre, mencionado en el núm. 4 de la filiación precedente, apellidóse también simplemente Aguirre, y casó en Araoz con María García de Madinagoitia.

6.<sup>º</sup> Ascensio de Zubía y Madina, nacido el año 1632, compró a su tío Martín de Aguirre-Zubía la casa y pertenecidos de Recalde, mediante escritura otorgada el 9 de Enero de 1666, ante Cristóbal de Soraluce; casó con María García de Ascorbegoitia y Albéniz. Hijos : Antonio, que sigue, y José, que formalizó Hidalguía en Mondragón el año 1699.

7.<sup>º</sup> Antonio de Zubía-Aguirre y Ascorbegoitia, nacido en Araoz el año 1662, sucedió en la Casa de Recalde y casó con Magdalena de Balzátegui.

8.<sup>º</sup> Ascensio de Zubía-Aguirre y Balzátegui, nacido en 1690, sucedió en dicha Casa y contrajo matrimonio en 1733 con Ana María de Errasti.

9.<sup>º</sup> Gregorio de Zubía-Aguirre y Errasti, nacido en 1736; fundó en 1763 por escritura ante Manuel de Urmeneta el vínculo y mayorazgo electivo titulado de Errekakoa, con la Casa solar de Recalde y sus pertenecidos, y casó con María Isabel de Madinabeitia. Hijos : Santiago Andrés, que sigue, José Gabriel, Religioso donado de San Francisco, y Joaquín, que nació en 1764 y casó con Lorenzo de Zubizarreta.

10. Santiago Andrés de Aguirre-Zubía y Madinabeitia, sucedió en la Casa de Recalde y su mayorazgo y casó en 1797 con Isabel de Uriarte. Hijos : Andrés, que sigue, e Isabel, que casó en 1824 con Francisco de Irazábal.

11. Andrés de Zubía-Aguirre y Uriarte, sucedió en el mayoralgo de Recalde y casó con D.<sup>a</sup> Nicolasa de Orueta, sucesora en la casa solar de Orueta (Pullangoa), en el barrio de Narria de Oñate. Hijos : D. Francisco, sucesor, D.<sup>a</sup> Joaquina, casada con don Pedro María de Zubía, D.<sup>a</sup> Ramona, casada con D. Julián de Coratabaría.

12. D. Francisco de Zubía-Aguirre y Orueta, natural de Oñate y sucesor en las Casas de Errekakoa en Araoz y Orueta ó Pullangoa en Oñate, casado con D.<sup>a</sup> Vicenta de Zubía, dejó por hijo primogénito y sucesor en su hacienda a D. Andrés de Zubiaguirre y Zubía, actual poseedor, casado con D.<sup>a</sup> Francisca de Arcauz.

#### CASA DE LOPENA

2.<sup>o</sup> Domingo de Zubía, mencionado en el número 1.<sup>o</sup> de la primera filiación, casó en Oñate con Catalina de Bergara y tuvo por hijos a Juan, nacido el año 1564; Domingo, que sigue; Magdalena el 1576 y Juan Ramos el 1579.

3.<sup>o</sup> Domingo López de Zubía, nacido en Oñate el año 1575, casó con Teresa de Madina y murió en Araoz en 1624.

4.<sup>o</sup> Felipe López de Zubía y Madina, casó con María de Arregui.

5.<sup>o</sup> Domingo de Zubía y Arregui, nacido en Oñate el 12 de Mayo de 1638, casó en Araoz con Antonia de Madina y Erostarbe el 10 de Septiembre de 1662. Hijos : Ángela, nacida en 1667; Ascensio, en 1670; Rafael, en 1675; María Antonia, en 1678, y Antonio, que sigue esta línea.

6.<sup>o</sup> Antonio de Zubía y Madina, nacido en Araoz en 1681, casó con Catalina de Barrenechea.

7.<sup>o</sup> Pedro Antonio de Zubía y Barrenechea, casó con D.<sup>a</sup> Josefina de Santa María y fueron sus hijos D. Rafael Crispín y D. Benito Antonio de Zubía.

8.<sup>o</sup> D. Rafael Crispín de Zubía y Santa María, vecino de la ciudad de Vitoria; acreditó en 1772 su Hidalguía ante el Concejo de Oñate y por escritura de 22 de Junio del mismo año, compró la Casa solar armera de Zubía-Lopena a sus parientes Mateo, Josefina, María, Manuel y Ascensio López de Zubía, vecinos los tres primeros de Araoz y los dos últimos de Larrea en Álava, hijos los cinco de Antonio López de Zubía y María Martín de Balzátegui, señores de dicha Casa; que cedieron en venta a D. Rafael como

originario de ella y para su conservación en el tronco y familia. Casó este señor con D.<sup>a</sup> Justa de Echeberría-Berreyarza y Carrión, hija de D. Juan José de Echeberría-Berreyarza y Guebara y doña María de las Nieves Carrión, progenitores de los marqueses de Vallesantero. Nacieron de dicho enlace : D. Ramón Sandalio de Zubía, que sigue esta línea, y D.<sup>a</sup> Jacoba de Zubía, que casó con D. Juan de Gualberto Hurtado de Amézaga, progenitores de los marqueses de Riscal de Alegre.

9.<sup>º</sup> D. Ramón Sandalio de Zubía y Echeberría-Berreyarza, señor de la Casa solar de Zubía-Lopena, en Araoz, fué vecino de la ciudad de Vitoria, Maestre de Campo, Comisario y Diputado General de Álava de 1815 a 1818. Casó con D.<sup>a</sup> Mónica Fernández de la Cuesta, hija de D. José Perfecto Fernández de la Cuesta y D.<sup>a</sup> María Francisca de Echeberría-Berreyarza.

19. D. Braulio José Joaquín de Zubía y Fernández de la Cuesta, señor de la Casa de Zubía-Lopena, en Araoz, nacido en Vitoria el 26 de Marzo de 1795; justificó el año 1823 su Hidalguía en el Señorío de Vizcaya, donde casó con D.<sup>a</sup> Ventura de Mazarredo y Urdabay, hija legítima de D. Lope García de Mazarredo y Salazar de Muñatones y D.<sup>a</sup> María Josefa de Urdabay Hurtado de Mendoza, Belendiz, Irazábal, Ebinarriaya Luno y Múgica. Fueron sus hijas : D.<sup>a</sup> Clotilde, que sigue esta línea, y D.<sup>a</sup> Fany, casada con D. Ricardo de Nardiz.

II. D.<sup>a</sup> Clotilde de Zubía y Mazarredo, señora de la Casa de Zubía-Lopena en Araoz, casó con el Excmo. Sr. D. Benigno de Salazar y Mac-Mahón, señor de la Casa prebostal de Salazar en Portugalete, hijo de D. Francisco de Borja de Salazar y Arechederra y D.<sup>a</sup> María Dolores de Mac-Mahón y Manzanal, Diputado General del bando oñacino en la última Diputación Foral de Vizcaya; Presidente de la Diputación provincial de la misma en posteriores años, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, etc., etc., patricio digno de honrosa memoria por la integridad de su carácter y nobleza de su conducta. Son sus hijos : D. Luis, actual propietario de la Casa solar de Zubía-Lopena, Diputado provincial y Expresidente de la Diputación de Vizcaya, D. Federico y D. Enrique de Salazar y Zubía.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

# OTOITZAK MENDIYAN

---

(Azkeneko indar-neurtzeetan aldeera irabazia.)

*Chori chikiyen kantak  
esnaturikan goiz,  
jeiki nitzan oyetik  
eizerako sazoiz;  
beranduago ere  
joan izan naiz iñoiż,  
bañan gogo geyagoz  
ezdakit bada noiż.*

*Nere chakur Kanelo  
ondotik nubela,  
zaunkaz bide danian  
ari zendubela;  
igo nitzan mendira  
chori bat bezela  
zelai eta soruak  
chit alai zaudela.*

*Oso arreta aundiz  
pozkiro begira,  
zagasti zabaleta  
ta lore tokira;  
eguzkiya azaldu  
zalarik lurbira,  
ala irichii nitzan  
goiz artan mendira.*

*Gaur'e goguan dauzkat  
orduko pausuak,  
eisa topatu nairik  
an emandakuak;  
eta nola ekarri  
nituben šošuak,  
eran arrapatuta  
tiros ildakuak.*

*Echera netorrela  
menditikan bera,  
ill nituben šošuak  
erakutzitzera;  
seme ta alabari  
poza ematera,  
igurutze bat azaldu  
zitzaidan aurrera!*

*Jakin nairik gurutze  
arren gora bera,  
joan nitzan baserrira  
galde egitera;  
ta azaldu zitzairan  
aiton bat atera  
borondate aundiyan  
adiyazitzera.*

*Emen guda bukatu  
eta ondorian  
jende asko ikusten  
genduben eisian;  
igande ta astegun  
egualdi onian,  
tiro otsa bezterik  
etzan ez danian.*

*Goiż batian zabaldu  
zan auso danian,  
artzai illa topatu  
zutela bidian;  
odola zariyola  
sasi baztarrian  
eisai tira ta jua  
bai uste gabian.*

*Penakin eiztariya  
andik laizter iltzan,  
baserritarrak asko  
maita zutena zan;  
ezautzen etzubenik  
mendiyán bat etzan,  
iñoz ere nerekin  
emen egotentzan.*

*Gurutzia jarriya  
dago ordutikan,  
ta artzayak elortzen  
zaizka gerotikan;  
otoitzak egitera  
chit penaturikan,  
Jaungoikoari zerbait  
eskatu nairikan.*

*Malkoaz buztirikan  
nauzkala begiyak,  
ta alkari eskubak  
emanikan biyak;  
ikusten nitubela  
goitikan argiyak,  
ala igaro nitun  
orduan mendiyak.*

*Azturikan bizi naiz  
gaur gure mendiyak,  
eskopeta ta chakur  
eta eiztariyak;  
bildurra zarturikan  
gurutze aundiyak,  
aiton arren ezanak  
izanik egiyak*

*Gaur ordoyaz beterik  
dago eskopeta,  
artutzen ezdetala  
bada eskubeta;  
Kanelo bigaldurik  
nere osabeta,  
zuburdiyan sartuta  
emendik Elgeta.*

*Gurutziaz askotan  
naiz gogoratutzen,  
artzai ta eiztariyak  
etzaizkit astutzen;  
bada orduan zaizkit  
malkoak azaltzen,  
eta otoitzak dizkat  
Jaunari egiten.*

*Gurutze Santubaren  
aurrian chit umill,  
gaur ere jartzen zaizku  
makiñabat mutill;  
errezuak egiten  
jende asko dabill,  
esanaz : jartzai on bat  
emen zizuten ill!*

*Beste bat ni bezela  
joatenba agiyan,  
eizera echetikan  
or egun-sentíyan;  
gurutziaz galdeitu  
zan baserriyan,  
egingo dizkitzu bai  
otoitzak mendiyak.*

# URIBESALGO

---

En la importante revista *La Lectura*, de Madrid, entre cuyos colaboradores figuran las primeras firmas de la actual mentalidad española, encontramos un concienzudo estudio de nuestro compañero de Consistorio, D. Adrián de Loyarte, que titula «El arte en el país vasco. La pintura y escultura», y del que reproducimos la parte referente al escultor guipuzcoano, cuyo nombre encabeza estas líneas.

URIBESALGO no es conocido entre el público artístico de Madrid ni de Barcelona. *No tiene cartel*. ¿Por qué? Por el carácter. ¿Habéis observado un carácter más rectilíneo que el vasco? ¿Habéis notado un carácter más abiertamente apático a los menesteres del triunfo como el frío, retraído e individualista carácter vasco? Yo no lo he visto ni aun en el carácter inglés, que tiene fama adquirida de ser una raza seria. Pues este es el caso del *oscacismo* de Uribealgo. No por falta de mérito, sino por falta de osadía. Si alguien le viera trabajar desde las primeras horas de la mañana hasta ya muy entrada la noche al escultor Uribealgo, al momento creería que se trataba de un trabajador vulgar y no de un artista. Y tanto lo es, que al poco tiempo de llegar de sus estudios de Italia, donde estuvo pensionado por la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, produjo su cincel una de sus mejores obras: la estatua de Urdaneta.

Esta obra de proporciones se encuentra actualmente en la plaza de Villafranca, de Guipúzcoa, y es admirada por cuantos inteligentes y profanos tienen la dicha de presenciarla. La noble figura del insigne civilizador, político y navegante, uno de los más estupendos genios que ha producido la Historia de España, aparece de pie, levantada su mano izquierda, que con el dedo índice señala el Cielo, y mostrando con la derecha la figura del indio a quien Urdaneta consiguió reducirlo a la civilización cristiana. Uno de los indios aparece de pie y el otro de rodillas, como si recibiese la bendición del insigne religioso que le enseña cuál es el camino que ha de seguir para su eterna felicidad. Este es el grupo gallardo y airoso donde el cincel de Uribealgo ha vencido



ESTATUA DE URDANETA

no pocas dificultades. Al momento se nota que lo que más resalta aquí es la robusta fisonomía de Urdaneta. Refleja en su semblante la unión del religioso y la serena imparcialidad del político y conquistador. No ha hecho el cincel de Uribealgo un rostro cualquiera. Además de fijarse precisamente en el aire de bondad y benevolencia que debe caracterizar siempre al conquistador y gobernante, no ha olvidado los rasgos fisonómicos característicos de la raza. Y en seguida se ve que su rostro, sus facciones, su ambiente y noble mirada es del hijo que ha nacido en las rientes montañas vascas. Y tampoco es la cara de un seglar que ni debe ni teme, sino la del religioso austero, humilde, a la vez que sabio y reconcentrado.

Si no fuera así, diríamos de Uribealgo lo que podríamos decir de un pintor, de un escritor cuyos lienzos y cuyos escritos no estuviesen fielmente tomados de la realidad o no existiesen caracteres tal como los pintasen en el lienzo o en el libro. Que no era una escultura sincera y consecuencia del sentimiento primero. Uribealgo, para tratar un asunto de la importancia transcendental de un Urdaneta, se ha debido empapar perfectamente de la vida y actos extraordinarios de aquel hombre; ha debido escudriñar su carácter de político y conquistador en cuanto le permitieran los archivos y libros que a su alcance estuviesen, y después, cuando una vez analizado al hombre en sus dos aspectos, psicológico y religioso, hubiese transportado su imaginación a las lejanas tierras filipinas, hubiese recorrido su espíritu los lugares por donde Urdaneta anduvo derramando toda su sagacidad, su diplomacia y su fecunda sabiduría, y compenetrado perfectamente del hombre como raza y del hombre como conquistador y religioso, entonces, seguramente, habría modelado en el barro, sin prejuicios, sin recelos, sin determinaciones, el alma toda del genio guipuzcoano. Por eso la estatua de Urdaneta es la obra de un artista espontáneo que obra a impulsos del sentimiento de lo bello y nunca a impulsos de doctrinariismo decadente. Y no olvidemos que precisamente dice acerca de este importante punto el eminentе crítico francés Hipólito Taine, que todas las escuelas degeneran y caen por el olvido de la imitación exacta y el abandono del modelo viviente. La estatua de Urdaneta es, por lo tanto, la obra de un robusto temperamento de escultor. Los más pequeños detalles han pasado ungidos por el fuerte cincel del escultor guipuzcoano. Los pliegues del hábito religioso, la caída natural de la indumentaria, el conjunto todo, surge y resalta con libertad y dominio poco comunes del artista sobre el objeto destinado al cincel. Pero como este trabajo se extiende más de lo debido, continuaremos en otro número con este estudio sobre la personalidad artística de Uribealgo.



# MARI IÑASI NEREA

## BAKAR-IZKETA

(Iruditegiyan azalduko da baserritar jantziyan, eskutitz (*carta*) dubela gizaseme bat, eta diyo) :

Jaunak : nik ez dakit nondik nora arkitu naizen emen; jau jende pilla dago! Ni baserritarra naiz, eta karta bat bigaldu dit nere illobak kanpotik eta ez det konprenditzen; orrengatik irakurtzera nua zubetako batek arrazoi ematen ote diran.

Onela jartzen du kartak :

«Querido osaba de pamilia de tio : Yo estao con mal de aguiñas y de muelas, con cara inchao, como las babarrunas, del lapico siempre siempre pensando en fiestas de mi pueblo, las erromerias, las kale bueltas y los mutill ederras de mi pueblo, no me hai olvidao torabia las cantziones de antes :

Eibar erri eder  
eta chit noblia,  
ezin arki liteke  
beste bat obia;  
esku lanerako da  
berdiñik, gabia,  
chikitandikan dute  
abiliddadia.»

Eta papera jiratuta onela jartzen du :

«¡Ay osaba de mi biyotzeko kutuna de mi corazon! yo beniria á pasar erromerias con toros de pamilia y parientes de conosidos y amigos, de como antes; pero esto legos de pueblo que me az nasido y con catarrasion y amorrasion de costiparo fuerte como catarro colmenar de persianas umedas sin alentasion calmante del estomago intestinal, bronkitisado, de birica pulmonar, de estarri zulo, hasta la boca de lengua. Que dardarizo cuando hago Achi, Daministiku, Dios te resista. Pero la humor no palta.

Estarriko miñakin  
egonagatikan,  
pozik joango nitzake  
orrera emendikan;  
Eibar-ko mutillakin  
biziro pozikan,  
dibertziyo ta dantzan  
ibiltziatikan.

Afuera de la pueblo  
estoy yo sufritzen,  
siempre siempre de Eibar  
nago ni pentsatzen  
querido osaba mio  
maitia orainchen  
¡ay! banego Eibar-ko  
plazian dantzatzen.

Cunpluste con toros conosido y amigos de pamilia, y ausokos; y si biene uste aqui, no quede uste en esa porque el biraje de tren es mas malo que ferrocarril, y a pata no puede uste llegar antes que benir.

Sin mas por oy y con saludasiones y eskumuñas a toros parientes y erritar bajos tamien, y sabuste que tiene una sobrina puriente la que le quiere mucho y mas tamien se le olvida,

MARI IÑASI GONA GORRI.»

Jaunak, orain esan zaidazute nondik joan bear detan emendik, eta gaizki esanak barkatu.

Agur, jaunak.

(Irteeran jo maya ta botatzen du lurrera eta presaka, larritua, igasi joaten da.)

JOSÉ ARTOLA



# D.<sup>A</sup> JOSEFA BAROJA ECHEVERRÍA

## VIUDA DE MUÑOZ

¡ZER SAMIÑA!

Lengo zarrak dijuaz  
loria bezela,  
etzirikan betiko  
iñor ez gaudela,  
ari likurta eta  
guri edadia  
¿zer egiñ, bukatzeko  
sortubak badia?

Da, bai, andre Pepitu  
Baroja-ren denda  
donostiar zarraren  
biyotzeko menda;  
mundu ontatik juanda  
usterik gabian,  
arren gerta dedilla  
eternidadian.

JOSÉ GAMBOA

TOKI MEREZIYA

Ona izanik munduan  
arkitzen zera Zeruan,  
Jaun aundiaren onduan  
Ama Birjiñen besuan.

CAYETANO S. IRURE

**SENTIDO PÉSAME**



París 19. 2. 12

Queridos señores hijos de J. Baroja : Os envía sentido y cariñoso pésame por el fallecimiento de D.<sup>a</sup> Josefa (q. s. g. h.) vuestro viejo amigo,

*Aladro*

**OROIPENAGATIK**

Biotzetik jaiki zait otoi bat burura  
Abotikan igazi zenora ote dijua?  
¿Zerura?

Malko bat isuri zait begiya garturik  
¿Zergatik?  
Nere amia zanaren oroipenagatik.

JOSÉ ELIZONDO



## LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Los comisionados de las cuatro Diputaciones Vascongadas, apenas llegados a Madrid, comenzaron las gestiones encaminadas a conseguir la autonomía en la enseñanza.

Nada puede predecirse aún acerca del resultado de estas negociaciones, en las que el jefe del Gobierno, eludiendo compromisos y responsabilidades, parece haber delegado en el ministro de Instrucción Pública, todas sus atribuciones.

Pero lo que sí conviene anotar, con el natural sentimiento, es la campaña insidiosa iniciada por parte de la prensa madrileña, contra las naturales y legítimas aspiraciones del país vasco.

Olvidando los esfuerzos que en todos tiempos se han hecho en la Euskalerria por la instrucción pública, aquí donde se han levantado verdaderos palacios para instalar escuelas, se han aumentado éstas en número superior a la exigida por las leyes vigentes, se han subvencionado otras y protegido siempre al profesorado; a estas provincias que hasta las últimas reformas han figurado siempre a la cabeza de las que estaban al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza, se las ha querido presentar como refractarias a toda innovación provechosa en beneficio del Magisterio, considerándolas como una rémora para el progreso y la cultura.

El diario madrileño *La Noche*, en un acceso de antivasquismo, llega a estampar lo siguiente refiriéndose a los maestros que regentan escuelas en el país vasco :

«Acaso entre esos maestros se encuentra aquel humilde pastorcillo de que nos hablaba Eusebio Blasco en una de sus más inspiradas poesías, el cual ganaba un duro al año por ser pastor y percibirá, ade-

más, en aquellas provincias, dos duros al mes por ser maestro, dirigiendo alternativamente a sus discípulos, cuadrúpedos y bipedos, bajo la férula común de su cayado grosero.»

No queremos comentar tan injustificadas apreciaciones. ¿Para qué? Su reproducción constituye la más categórica y apropiada censura.

A pesar de tales desplantes, la Euskalerria seguirá vanagloriándose de que en su noble solar es donde menos analfabetos se crían y donde con más esmero se atiende a la instrucción pública, por lo que se considera capacitado para solicitar esa autonomía en materia de enseñanza a que tiene perfectísimo derecho.

J. B.



# EL CENTENARIO DE LAS NAVAS

EN

## NAVARRA

### LOS TEMAS

CONTINUANDO la información que de tan magno acontecimiento iniciamos en el número anterior, publicamos el programa de temas recibidos hasta la fecha, con los nombres de las provincias que las proponen.

*Provincia de Álava.*—1.<sup>º</sup> Cooperativas para la venta de vinos; su organización y funcionamiento.

2.<sup>º</sup> Tratamiento de las vides contra el mildew y el oidium; productos más eficaces y época para aplicarlos.

3.<sup>º</sup> Estudio de las nuevas enfermedades de la vid. Su importancia y tratamiento.

4.<sup>º</sup> Medios prácticos para preservar a los viñedos de las heladas tardías.

5.<sup>º</sup> Abonos más adecuados para la vid según el terreno.

*Provincia de Ávila.*—1.<sup>º</sup> Transformaciones en el cultivo de las variedades de vid para uvas finas de mesa; poda, forma preferible de la cepa, cuidados especiales, abonos adecuados, manipulaciones de la fruta para su exportación; medios de conseguir la cooperación de viticultores comarcanos al intento; auxilios que pueden pedirse al Estado, a las provincias y a las Corporaciones agrícolas. El transporte de la uva fresca de mesa por el ferrocarril. La exportación al extranjero.

2.<sup>º</sup> Dado lo violento del cultivo de la vid en la meseta de Castilla la Vieja, la difícil sazón del fruto, la propensión a vendimiar tem-

prano y la debilidad de los mostos en azúcar, ¿convendría transformar el cultivo de la vid, o sería preferible sustituirlo por el cereal?

3.<sup>o</sup> Mientras la difusión de la filoxera sea, por circunstancias locales, lenta en su marcha natural, ¿proceden los tratamientos especiales antes de decidirse a la implantación del cepaje resistente? ¿Qué ventajas e inconvenientes resultan en el orden económico? ¿Pueden puntuizarse las condiciones del límite en que los tratamientos deban de ser abandonados y el descepar se imponga?

*Provincia de Ciudad-Real.*—A) La reconstitución del viñedo en la Mancha y especialmente en la provincia de Ciudad Real. Trabajos del presente y sucesivos. Cómo y cuándo debe plantarse para obtener mejor éxito.

B) La reconstitución de los viñedos filoxerados por medio de portainjertos y por productores directos. ¿Cuál método es preferible para la Mancha?

C) ¿Es conveniente económicamente el establecimiento de Viveros por cuenta de organismos oficiales, o es preferible servirse ahora de viveros ya existentes en regiones distintas y de plantaciones particulares?

*Provincia de Gerona.*—Medios más eficaces para combatir la *Cochylis*, Altisa y Piral.

*Provincia de Guipúzcoa.*—Que se estudien las especies de vides y sus cultivos más adecuados al clima de Guipúzcoa.

*Provincia de Lérida.*—Portainjertos de vid americana más convenientes a los terrenos de las diferentes comarcas vitícolas de la provincia y su afinidad con las principales variedades del país.

*Provincia de Logroño.*—1.<sup>o</sup> Métodos para abaratar la confección y cultivo de la estaca injerto de vivero.

2.<sup>o</sup> Métodos de poda más racionales para que el viñedo reconstituido produzca el máximo de fruto, sin que sufra la calidad de los caldos.

3.<sup>o</sup> Fórmulas de abono a emplear como complemento de las podas largas y generosas.

4.<sup>o</sup> Método para combatir con éxito y economía las enfermedades que actualmente invaden los viñedos.

*Provincia de Palencia.*—1.<sup>o</sup> Necesidad y conveniencia de conservar en la repoblación de la vid las variedades más extendidas en la localidad, seleccionando las más resistentes a las enfermedades, las de

mayor producción, con el fin de resolver el problema económico de la repoblación, y al propio tiempo amoldarse al gusto ya de antiguo sancionado.

2.<sup>o</sup> Medios más rápidos y eficaces para hacer efectiva la sanción penal a los almacenistas y comerciantes de mala fe que ocasionan un perjuicio manifiesto al viticultor y vinicultor, reduciendo el consumo de este producto por el temor de las alteraciones en la salud, producidas por la falsificación del mismo.

*Provincia de Santander.*—Estudio de la repoblación de las vides en el valle de Liébana, cuyas cosechas van desapareciendo.

*Provincia de Soria.*—Estudio del problema arancelario con relación a la producción agrícola en general y especialmente a la vitivinícola de nuestra provincia.

*Provincia de Teruel.*—1.<sup>o</sup> Principales enfermedades que atacan a las vides americanas, tratamientos más prácticos para combatirlas y resultados económicos que se obtienen en tales tratamientos.

2.<sup>o</sup> Productos directos más importantes, adaptación y resultados seguros que en la actualidad puedan exponerse de los mismos.

*Provincia de Valladolid.*—Adaptación de los portainjertos de mayor rendimiento con las viníferas que se cultivan en esta provincia en vinos blancos y tintos.

*Provincia de Castellón.*—1.<sup>o</sup> ¿Debe aconsejarse en esta provincia, cuyos terrenos no exceden generalmente de 20 por 100 de carbonato de cal, el empleo de los portainjertos Rupestris Lot, Mourvedre × Rupestris número 1202, Aramon × Rupestris Ganzín número 9, para que sirvan de pies a las viníferas Monastrell, Morenillo y Garnacha, que son las tres tintas casi exclusivas? ¿Hay algunos otros preferibles?

2.<sup>o</sup> Para el moscatel del campo de Benicasim, donde la proporción del carbonato de cal es insignificante ¿podría adaptarse el Bourrissou Rupestris número 935, ó serían preferibles algunos otros?

3.<sup>o</sup> ¿Puede aconsejarse en la replantación de los viñedos destruidos por la filoxera el empleo de productores directos?

*Provincia de Córdoba.*—1.<sup>o</sup> Establecimiento de Centros Enológicos en las cabezas de partido que merecieren por el número de hectáreas plantadas de vid, estudiando los medios más prácticos que pudieran emplearse para el conocimiento de estos Centros, si es que el Estado no se encargaba de ellos.

2.<sup>o</sup> Celebración de un concurso anual de vinos nacionales, en el

que se adjudicarán premios a las muestras de mejor calidad, sin perjuicio de los concursos regionales que pudieran organizarse en cada zona vitícola.

3.<sup>º</sup> Presentación de trabajos en los cuales se formulen los medios más prácticos que debieran adoptarse a fin de evitar la elaboración de vinos artificiales y la adulteración de los naturales en vista de que lo que hay legislado no da los resultados apetecidos.

4.<sup>º</sup> Vulgarización por medio de cartillas o folletos, de los conocimientos relativos a la viticultura.

5.<sup>º</sup> Facilidades para que puedan dedicarse a la destilación que no sean susceptibles de conservarse, y

6.<sup>º</sup> Facilitar las comunicaciones en las zonas vitícolas y rebajas en las tarifas de ferrocarriles.

*Provincia de Jaén.*—Si en las regiones en que resulta casi improductivo, bien por el ennegrecimiento del árbol o por efecto de sus enfermedades, sería conveniente sustituir el cultivo del olivo por el de las vides y en tal caso cuáles injertos de las americanas se darían mejor en esta provincia, conforme a la naturaleza de su suelo y de su clima.

*Provincia de Oviedo.*—Medios más eficaces para combatir los daños causados en el viñedo por el insecto denominado *Cochylis*, y variedades de vid más resistentes a los ataques de dicho insecto.

2.<sup>º</sup> Elaboración y conservación de los vinos finos de esta provincia.

3.<sup>º</sup> Abonos minerales más adecuados al cultivo vitícola.

*Provincia de Zaragoza.*—Afinidad de cada una de las variedades viníferas regionales con cada uno de los principales portainjertos americanos.

2.<sup>º</sup> Importancia que pueden tener para la provincia de Zaragoza los portainjertos americanos con sangre de *Berlandieri*, considerado bajo los tres puntos de vista de resistencia a la sequía, mejoramiento de los frutos y resistencia de los injertos contra las enfermedades criptogámicas, y

3.<sup>º</sup> Papel enológico de cada una de las variedades viníferas de esta región en la vinificación y conveniencia o perjuicio de la introducción de nuevas variedades exóticas para la mejora de los caldos en esta provincia.

*Provincia de Barcelona.*—A propuesta y redactado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro :

*A)* Medidas que conviene tomar para evitar la falsificación de los vinos.

*B)* Conveniencia de que se autorice para la mejor elaboración de vinos, el uso del sulfuroso hasta 100 miligramos de sulfuroso libre y 450 miligramos de sulfuroso total por litro, con el 10 por 100 de tolerancia, como lo autoriza la última ley francesa.

TEMAS ESPECIALES DE NAVARRA,  
GENERALES A LA VITICULTURA

1.<sup>o</sup> Las variedades de vid propias de cada comarca española y sus vinos. Estudio general de conjunto.

2.<sup>o</sup> Los portainjertos para los terrenos secos y calizos. Conclusiones generales fijando los tipos especiales de ellos que deben multiplicarse para la reconstitución del viñedo español en esta clase de terrenos.

3.<sup>o</sup> El manganeso y las oxidaxas en biología vegetal. Aplicaciones prácticas a la vitivinicultura.

4.<sup>o</sup> La Asociación de Navarra para la fabricación y venta de sus vinos y persecución de la falsificación de éstos y de los demás productos agrícolas.

5.<sup>o</sup> Los concursos intensivos de vinificación; su programa y ejercicios para la enseñanza práctica de la enología.

:: ESPECIAL DEL CONGRESO INTERNACIONAL ::  
DE INGENIEROS AGRÓNOMOS QUE SE PROYECTA

Conveniencia de fundar una revista internacional de agronomía como medio de difusión científica y para conseguir una estrecha solidaridad profesional.



# EL MAGISTERIO EN GUIPÚZCOA

---

TENEMOS noticia de que en reciente reunión celebrada por los maestros del Partido judicial de San Sebastián, se adoptaron acuerdos en sentido de protesta contra la campaña autonomista, que en materias de Enseñanza ha sostenido brillantemente nuestro colega local *La Instrucción Primaria*.

Justificábase perfectamente la orientación francamente autonomista de nuestro querido colega profesional, tratándose de una revista publicada en San Sebastián, con director vascongado y personal de redacción que en vascongado piensa y discurre; y en este concepto, nada más lógico que seguir el tradicional y unánime sentir del país en la materia. Lo contrario nos hubiera sorprendido desgradablemente, como nos ha sorprendido, nos duele el manifestarlo, la inverosímil actitud de los mal aconsejados que se han opuesto al común sentir de toda la Provincia.

Como vascongados y como amantes de la enseñanza de nuestros hijos, hemos de manifestar nuestra absoluta conformidad con ese criterio autonómico sustentado por *La Instrucción Primaria* en favor de nuestros Ayuntamientos, en lo que a la educación e instrucción de los niños se refiere; considerando no sólo de derecho sino también de grandísima conveniencia, se concedan a nuestras corporaciones administrativas mayores atribuciones en los nombramientos y separación de los maestros (obrando, como es natural, con las debidas garantías), así como en cuantos asuntos se hallan relacionados con la instrucción pública.

Y no somos autonomistas porque sí, por sistema, no. Sostenemos ese punto de vista porque estamos sinceramente convencidos de que la educación e instrucción de nuestro país, alcanzarían mayor desarrollo, el día que los Ayuntamientos tuvieran mayores atribuciones para intervenir en la dirección de este importantísimo servicio.

A poco que se nos apurara, concederíamos que la tan deseada autonomía se otorgara a los Ayuntamientos que se han excedido en el cumplimiento de estos sacratísimos deberes, pero como creemos que se hallan en ese caso todos los Ayuntamientos vascongados, no cabe duda que a todos alcanaría el anhelado beneficio. Repetimos que no sostenemos nuestro criterio por sistema. Y no deseamos la autonomía en demérito de la Enseñanza, sino antes bien, por su mayor grado de brillantez y prosperidad.

Pecaríamos de ingratos si, puestos a hablar de este asunto, no dedicáramos unas líneas al Ayuntamiento de San Sebastián.

Sabido es para todo el que se preocupe algo de este asunto, que nuestra Corporación, no contenta con invertir en su presupuesto de Instrucción una cantidad mucho mayor que la que preceptúa el Estado, ha sido además la primera de España en graduar sus escuelas, establecer cantinas escolares, clase de educación física con arreglo a los últimos adelantos, etc., etc., hallándose siempre dispuesta a aumentar su presupuesto en favor de la cultura pública.

Ayuntamientos que de tal modo se conducen, bien demostrado tienen que se hallan capacitados moral y materialmente para dirigir la Enseñanza.

Terminaremos felicitando y alemando al propio tiempo a nuestro estimado colega local *La Instrucción Primaria* siga con el mismo noble y patriótico tesón defendiendo su lógico y justificado criterio. No le faltará con nuestro aplauso el unánime del país.

Pero, volviendo al tema inicial, se nos ocurre una pregunta : ¿entre los maestros que adoptaron los acuerdos de protesta, no habría alguno quizá, beneficiado por eso mismo que combate?

Creemos que valdría la pena de que los respectivos Ayuntamientos lo averiguaran.

Tal es, al menos, nuestra modesta opinión.

TOMÁS ARANGOA

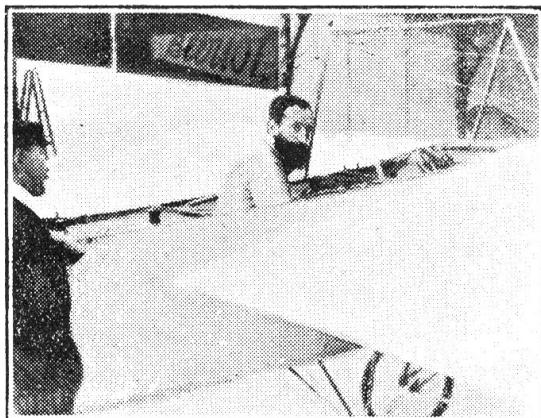
## CRÓNICA

O como lo titularía el Popular Pepe Artola «Un diálogo al *aide*». Porque al aire, o con, de, por, sin, sobre el aire, se han mantenido los diálogos en la presente quincena donostiarra.

Desde que el desgraciado Le Blon nos ofreció las primicias del vuelo humano, hasta estos días de no interrumpidos experimentos aviáticos, el entusiasmo público sigue en continuada y creciente progresión.

Estamos, pues, en lo que de chicos denominábamos: *aidian karrakillo*.

Sin otra diferencia que la de haber elevado algo el vuelo.



MR. LE BLON

nuévase en nosotros el triste recuerdo de aquel intrépido Le Blon, que pagó con la vida sus ansias de gloria y sus audacias de aviador.

Le Blon murió en Donostia.

Si no mienten las crónicas, en Donostia nació Garnier.

Donde uno encontró la muerte, el otro halló la vida. Y lo que para aquél fué urna cinericia que recogiera sus tristes despojos, es para el otro pedestal de grandeza que proclama con muda elocuencia los triunfos del intrépido aviador donostiarra.

\* \* \*

Cada vez que del campo de Ondarreta se ve ascender gallarda y airosa la gentil silueta del aparato volador,

Garnier se eleva con raudo vuelo, surca veloz los espacios, recorre impávido las calles, en medio de la admiración y el pasmo de los atómitos espectadores.

Desaparecieron aquellos banderines dispuestos para anunciar los vuelos (aunque casi siempre anunciaban lo contrario), suprimiéronse los cañonazos..... Garnier no necesita que le anuncien. Como es de casa, se nos presenta sin previo aviso. Para algo es donostiarra.

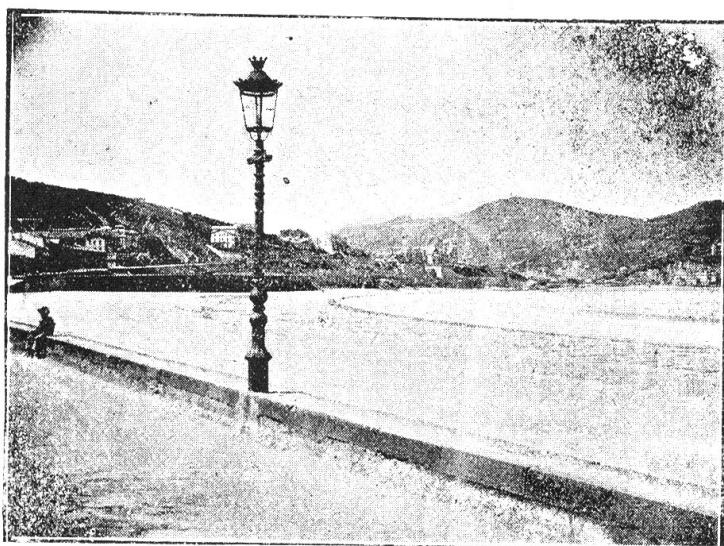
Esto ha hecho que los vuelos fueran constante pesadilla de los vecinos más o menos *capitalistas*, quienes, no queriendo perder una sola evolución, ocupaban por completo y a todas horas la extensa balcana-dura de la Concha.

Dando lugar a una nueva ob-servación :

Dispuesto el voladizo para contemplar la movediza super-ficie de las aguas, no ofrece la an-siada comodidad para disfrutar del emocionante es-pectáculo de la aviación. Exponiéndose tal vez a impertinente torticolis. Por lo que uno de los *técnicos*, que nunca faltan en tales ocasiones, y aprovechan los compases de espera para *epatar* con los partos asombrosos de su fecunda imaginación, sostenía con cierto calor que la balconadura debía estar dispuesta no para mirar abajo, sino..... arriba. Pero se le olvidó una cosa : hacernos el croquis.

\* \* \*

Como los vuelos se han verificado un dia sí y otro también, y continúan anunciándose para lo sucesivo, hemos llegado a familiarizarnos con la aviación, en términos que lo consideramos como algo nuestro, privativo, clásico.



LA CONCHA

Luego lo llamaremos *koñkero*.

Y si tales experimentos son un signo de cultura (a pesar de que ocasionan no pocas *piperrás*), habrá que convenir en que la Euskal-erria es un país progresivo, pues aparte de Donostia, se han verificado



### PRÍNCIPE DE MÓNACO

vuelos en Bilbao y Vitoria y ahora se preparan en Pamplona, con motivo de las fiestas del Centenario de las Navas.

Con tal motivo nos anuncian una novedad: el vuelo de una aviadora.

Ya me parece oír a algún pamplonica : «¿y la escoba?»  
 Porque mujer y por los aires, sólo conocemos las *sorgiñas*.  
 Y éstas, hace mucho que resolvieron el problema de la aviación.  
 Montando frenéticas el aparato que nos han descrito las viejas leyendas euskaras :

La *escoba*.

\* \* \*

Pero no por fijarnos en los aires hemos abandonado otros puntos de vista.

Dígalo la Sociedad Oceanográfica que con escrutadora mirada examina el fondo insonable del Océano, en beneficio de los sufridos y laboriosos *arrantzales*.

El viaje del Príncipe de Mónaco a España, sus conferencias sobre materia de tan palpitante interés, y las fuerzas y energías por él infiltradas en las nobilísimas instituciones protectoras de la gente de mar, bien merecen el aplauso cerrado y unánime de todos los corazones.

Si el *baserritar* y el *arrantzale* constituyen los dos sólidos y cenarios pilares sobre los que descansa la personalidad vasca, cuanto se realice en beneficio de ellos ha de redundar necesariamente en pro de los grandes intereses de la Euskal-erria.

\* \* \*

A propósito de Oceanografía, recordamos un pensamiento que leímos en *El Urumea*, allá en los tiempos en que de aparatos aviáticos sólo se conocía la escoba.

Las mujeres de nuestro país, decía, son unas perlas.

Y los hombres unos..... *perlones*.

TEA



## REVISTA DE REVISTAS

---

**L**A *Baskonia*. Buenos Aires. Año XIX. Núm. 652. 10 de Noviembre de 1911.—Inserta un trabajo de nuestro inolvidable director don Francisco López Alén, dedicado a la memoria del ilustre donostiarra D. José María de Zuaznabar; un interesante estudio del P. Soloeta, y otros apreciables trabajos.

\* \* \*

*Boletín del Centro de Información Comercial*. Ministerio de Estado. Madrid. Año XIII. Núm. 231. 25 de Noviembre de 1911. Acompañan las Memorias de los Consulados en Bremen (Alemania), en Quito (Ecuador) y en Atenas-Pireo (Grecia).

\* \* \*

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid. Año XV. Septiembre-Octubre de 1911.—De excepcional interés pueden apreciarse los eruditos trabajos en el presente número contenidos, como puede comprobarse con parar la atención en el sumario, que es como sigue: «El Castillo y el Monasterio de San Servando, en Toledo: Disquisiciones de crítica», por Rodrigo Amador de los Ríos; «Representación de los Autos Sacramentales», por M. Latorre y Badillo; «Dos tablas inéditas del siglo XVI, existentes en la Catedral de Cádiz», por Enrique Romero de Torres; «Los motines militares en Flandes: Introducción», por Lucas de Torre; «Nueva teoría de las letras vocales», por R. Robles; «Castillos y fortalezas del Reino: Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI», por J. Paz; «D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria: Apuntes biográficos», por Vicente Castañeda; «Algunos datos para una historia de la cerámica de Talavera de

la Reina : Apéndice», por el P. Diodoro Vací; «Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos : El Archivo Catedral de Huesca», por Ricardo del Arco; Notas bibliográficas; Variedades, etc.

\* \* \*

*La Baskonia*. Año XIX. Núm. 653. Noviembre 20 de 1911.

\* \* \*

*Boletín del Centro de Información Comercial*. Ministerio de Estado. Madrid. Año XIII. Núm. 232. Diciembre 11 de 1911.—Acompañan las Memorias consulares de Toulouse y Salónica.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XVII. Núm. 403. Diciembre 23 de 1911.

\* \* \*

*Boletín Pecuario de la Excmo. Diputación de Vizcaya*. Bilbao. Año III. Núm. 5. Noviembre de 1911.—Editado con esmero y con profusión de grabados, contiene el presente número artículos instructivos de grandísima utilidad para los agricultores.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XIX. Núm. 654. Noviembre 30 de 1911.—Publica un hermoso trabajo del P. Soloeta, profesor de euskera de «Euskal-Echea», recomendando la debida preparación en la predicación euskérica del Evangelio, como medio de los más eficaces para la restauración de nuestra venerada lengua. Inserta asimismo otros interesantes escritos.

\* \* \*

*Boletín del Centro de Información Comercial*. Ministerio de Estado. Madrid. Año XIII. Núm. 233. Diciembre 25 de 1911.—Acompañan las Memorias consulares de Saint-Nazaire y Port-Said.

\* \* \*

El primer número de *Actualidades Gráficas*, de Madrid, ha visitado nuestra Redacción.

Se trata de un semanario, a estilo de *Nuevo Mundo*, preciosamente confeccionado, con una información gráfica interesante de los asuntos más salientes de la semana, comprendiendo 16 páginas en magnífico papel.

La novedad del nuevo colega es su baratura, pues dedicado a las clases populares, el ejemplar sólo cuesta *diez céntimos*.

Al corresponder al saludo de *Actualidades Gráficas*, que verá la luz pública todos los domingos, le deseamos próspera y larga vida.

\* \* \*

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid. Año XV. Noviembre-Diciembre de 1911.—Publica en primer término un notabilísimo estudio de José Alemany, que titula «La Geografía de la Península ibérica». Describiendo a los geógrafos de la antigüedad, se fija en *Eustacio*, el más estudioso y culto de los admiradores de Dionisio, y de él nos da las siguientes noticias, que por lo curiosas reproducimos aquí.

Dice que *Eustacio* hubiera podido escribir una buena obra de Geografía, pero se empeñó en explicar a Dionisio, mezclando en sus comentarios lo poético y lo científico. Así se refiere «que Dionisio llamó magnánimos a los Iberos por lo valientes que son; que una colonia de éstos emigró al Oriente y que, según unos, tomaron tal nombre del río Ebro; pero, según otros, de un rey así llamado, pues *Keltós* e *Iber* fueron dos hijos que tuvo Hércules de una mujer bárbara; y a este tenor se extiende en otras consideraciones acerca del Ebro y del número de ciudades de los iberos y sus costumbres con datos tomados de Estrabón.

»Ninguna explicación da de los Cemplos, que, repite, están al pie de los Pirineos.

»De Ebuso, reproduce, que la Cerdeña fué habitada en otro tiempo por los Iberos y habla de la vuelta de Diómedes y de Iberia.»

Pasando luego a *Ético de Istria*, manifiesta que si por su obra de Cosmografía no merece más que censuras, es, en cambio, digno de los mayores elogios, si, como afirma D. Avezac, es autor del precioso documento que con el título de «Itinerario de Antonino» conservamos de la antigüedad :

«A pesar de las mutilaciones, añade, que dicho documento debe haber sufrido de copia en copia, nos da interesantes noticias sobre el número, longitud y dirección de las calzadas romanas, así como el

derrotero de los viajes marítimos del Mediterráneo. El número total de caminos en él señalados asciende a 372, de los cuales 34, con 6.955 millas romanas de longitud total, corresponden a las provincias de Hispania.»

Enumera a continuación estos caminos, de los que el último, número 34, es el que atraviesa la Euskal-erria, recorriendo el siguiente itinerario :

«Camino núm. 34.— De España a Aquitania : De Astorga a Burdeos, 421 millas, pasando por Vallata, 16; Interamnio, 13; Palantia, 14; Viminacio, 31; Lacobrigam, 15; Segisamone, 15; Deobrigula, 15; Tritium, 21; Virovesca, 11; Vindeleia, 12; Deobriga, 14; Beleia, 15; Suessatio, 13; Tullonio, 7; Alba, 12; Araceli, 21; Alantone, 16; Pompe lone, 8; Turissa, 22; Summo Pyrneo, 18.

»Entre Lacobriga y Segisamone hay que intercalar a Dessobrigia, según se ve en el camino 32; la distancia de Tullonio a Suessatio debería corregirse en 12 en vez de 7, y la de Alba a Tullonio al revés, 7 en vez de 12.

»No eran estos caminos las únicas vías de comunicación con que contaba la Península ibérica en la época de la dominación romana. Estos eran lo que llamaríamos hoy carreteras generales o del Estado; había otras más que se ramificaban de éstas y equivalían a los llamados hoy vecinales.

»También aparece en Estrabón el camino que desde Tarragona por Lérida, Huesca y Pamplona, terminaba en Oiassona, en el mismo confín de Iberia y Aquitania. Tenía éste 2.400 estadios.»

Completan el escogido sumario de tan notable publicación : «Representación de los Autos Sacramentales en el período de su mayor florecimiento», por M. Latorre y Badillo; «Nueva teoría de las letras vocales», por R. Robles; «Los motines militares en Flandes», por Lucas de Torre; «Traducciones castellanas de los «Morales», de San Gregorio», por L. Serrano; «Deux types d'hispanologues allemands», por Camille Pitollet; Documentos; Bibliografía, etc.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario.* Vergara. Año XXVII. Núm. 313. Enero de 1912.—Precedida de una artística lámina cromo-litográfica, contiene escogido sumario, del que destacan : «Enseñanzas del Rosario», «Al pie del Sagrario», «La Cuna de Santo Domingo de Guzmán», «Instantánea» y otros.

A.

## BIBLIOGRAFÍA

---

Daremos cuenta en esta sección, acompañados de breve noticia-crítica, de todos aquellos libros de los que se nos remita un ejemplar.

**P**LAN para organizar en Vizcaya la exploración de las Cavernas», por D. Pablo de Alzola y Minondo. Bilbao, año de 1911.

Ha llamado justamente la atención de cuantos atienden a la cultura del país vasco, la meritísima labor desarrollada por el incansable y fecundo escritor vizcaíno, nuestro respetable colaborador y amigo don Pablo de Alzola y Minondo.

Aparte de las «Consideraciones preliminares» con que da principio a su notable trabajo, y aparte también de las oportunas y prácticas «Conclusiones» con que da fin, estudia en breves capítulos las siguientes materias :

«La protohistoria del Nordeste de España hasta 1890.

Exploraciones realizadas en la misma región (Guipúzcoa, Santander, Navarra, Álava, Burgos, Vizcaya) durante los últimos veinte años.

Contraste entre la labor intensa que se realiza en los países extranjeros y aun en otras comarcas de la península con el abandono en Vizcaya de este linaje de estudios.

Novísima ley de yacimientos arqueológicos.

Medios para ordenar los trabajos.»

Como en todo cuanto produce la autorizada pluma del sabio investigador vizcaíno, revélase en este trabajo concienzudo estudio, y extraordinaria competencia.

Laméntase el Sr. Alzola del abandono que se observa en Vizcaya en este linaje de estudios tan necesarios para el progreso de los trabajos prehistóricos; abandono que se hace aun más tangible, si se compara con la intensa labor que se realiza en esta materia, no solo en países extranjeros, sino hasta en otras comarcas de la Península.

Refiriéndose a este punto, dice el Sr. Alzola :

¿A qué puede achacarse el atraso, cuando los servicios públicos se destacan aquí por su adelanto y relativa perfección comparados con los de la mayoría entre las provincias españolas. Tal vez haya influido la falta de ambiente para los estudios abstractos de mera cultura en un país de gran predominio de los intereses materiales, y quizá la vulgar preocupación de no pocos vizcaínos publicistas, de presentar al viejo Señorío como coto cerrado en absoluto a las inmigraciones, prejuicio con el cual han solido tergiversar o negar ciertas verdades históricas inconcusas. Contribuye también a reducir considerablemente el campo de las asociaciones, que debieran dedicarse en el país vasco a fines intelectuales y de bien público, el excesivo desarrollo y la viveza de las luchas candentes de los partidos políticos que absorben a menudo, estérilmente, tantas energías y actividades. Aún en España hay Centros excursionistas en Cataluña, Madrid, Valladolid, Zamora y otras provincias, mientras no los conocemos en Euskeria con aficiones y móviles de estudios científicos, laguna que conviene llenar cuanto antes.

»Durante los últimos años se ha prestado por un grupo de personas la debida atención a tales problemas, a los que la Comisión de Monumentos de Vizcaya, desde que se constituyó en 1908, ha procurado comunicar calor e interés. Se han descubierto : la lápida romana de Forua, calificada por el Padre Ita de *preciosa ara votiva*; las colecciones de monedas acuñadas en aquel Imperio, halladas en el puerto de Bilbao y en Carranza; las hachas neolíticas de Dima, etc., etc., y la Comisión ha tenido ofrecimientos de miliarios romanos y de otros valiosos objetos que no le ha sido posible aceptar hasta ahora, por carecer de un modesto local para recogerlos.

»Entiende el suscripto vocal que no caben más demoras ni aplazamientos en lo concerniente a la exploración de las cavernas vizcaínas, como la notabilísima de Balzola, en Dima; las de Santa Lucía y Mañaria, en el valle de Durango; las de Gorbea y de las faldas de Aitzgorri en Aránzazu; la de Berriatúa, en donde encontraron el esqueleto del oso de las cavernas los competentes geólogos antes citados (señor Marqués del Socorro y D. Ramón Adán de Yarza); las de Galdames, Carranza, etc. Ante el bloqueo científico moderno, que ni aun reconoce el derecho a la obscuridad y a la ignorancia, ha llegado el momento de iniciar los trabajos con verdadero empeño, hallándose comprometido en ello el buen nombre de Vizcaya como país amante de toda clase de adelantos.»

Otro día honraremos las páginas de la EUSKAL-ERRIA con algunos pasajes de tan notable moción; y terminaremos por hoy enviando al Sr. Alzola nuestra más completa felicitación por su admirable trabajo.

T.

## AZAK ETA NAZTE

---

**B**ERNARDINO (er:iyan *Bonbardino* deitzen diyote), Zumayatik Urrestilla-ra dijua *anton-borobill* edo gurdariñen goiko puntan.

Urrestilla-n eskondu biar du, bertako neskach eder, Joñepa Inañi deitzen dan mirabe zoragarri batekiñ.

Bañan bidian gurdariñak egiten du estroposo, Bernardino erortzen da zilipurdika, eta Iraeta-n jasotzen dute erdi illian.

Bere buruba tankera artan ikusirik, *Bonbardino*-k bigaltzen diyo Joñepa Inañi-ri eskutitz bat esanaz :

«Ez zaitiala eskontzera juan, ni irichi bitartian.»

\* \* \*

—¿Eskongaya al zera?

—Bai jauna.

—¿Noiz ezkero?

\* \* \*

—Milla esker ematen dizkitzut atso bigaldu ziazun *langosta*-gatik. Zeñen ederra zegon. Ondo pozik jana izan zan.

—¿Zenbat ziñaten mayian?

—¿Mayian? Bi.

—¿Bi?

—Bai, langosta, ta ni.

### ESAERA ZARRAK

Bildur bat da aberetan ta asko gizonetan.

Añeriya sermoiketan danean ari, gogo emak ire oiloari.

Añeriya, buztan luze, bera bezela bestiak uste.

Agiñean miña dubenak, mingaña dama ara.  
 Aita bil-zaleari semea zabalkari.  
 Eguzkia nora, zapiak ara.  
 Aize egoa, andrearen gogoa.  
 Aitzean jaioak, aitzera nai.

## ERBIYA

Eistari batek diyo  
 baserritar bati :  
 —¿Erbi eder bat emen,  
 ikusi al dek ik?  
 - Ikusi, ta ederra  
 zan bera, nere uztez  
 —¿Ta, noiz ikusi dek ba?  
 - ¡Orain.... iru urte!

A. DARRA

\* \* \*

—Mundu doakabe ontan ¿zer dago algaren eta malkoen artian?  
 —Zugurra.

\* \* \*

—Premiñ, elkarrizak gatz ontziya.  
 Zapi batean gatza ustu eta eraman zion gatz-ontziya.  
 —Bañan, mutill, ¿nundek gatza?  
 —Beorreko ez dit neri gatzik eskatu.

\* \* \*

—Jauna, izugarrizko gauza gertatu da orainchen.  
 —¿Zer bada?  
 —Gurdariñ batek arrapatu du beorren emastia, eta bi ankak ebaki  
 dizka.  
 —¡A zer zorigaiztoa! Mutill, ua, ua agudo zapatagillien gana eta  
 esanakiok agindutako oñetakoetatik bat bakarra egiteko.



## EXTRACTOS DE LAS SESIONES CELEBRADAS

POR LA

# Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

---

### 19.<sup>a</sup> SESIÓN

*Lunes 21 de Noviembre de 1910.*

PRESIDIDA por el señor Marqués de Seoane, celebró sesión hoy, en el Instituto General y Técnico, la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, concurriendo los Sres. Aristeguieta, Bertrand, Caballero (P), Cantón, Cañizares, Mercader, Molina, Peña y Goñi, Salazar y Soraluce.

Excusaron su asistencia los Sres. Echeguren, Machimbarrena (A.) y Orcolaga, hallándose ausente el vocal Secretario-archivero, D. José Gorostidi.

Leída el acta de la sesión anterior, dió comienzo una de las sesiones más importantes y trascendentales para pescadores y navegantes que ha celebrado hasta la fecha la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Se tomó conocimiento del despacho corriente, donde figuran escritos varios, entre otros, del señor Comandante militar de Marina, don Joaquín Escoriaza; 2.<sup>º</sup> Comandante de Marina, D. José María Caballero, y Sociedades de Oceanografía de Burdeos y La Coruña.

Acto seguido, el señor Presidente dió cuenta de los expresivos telegramas oficiales de S. M. el Rey y de los Ministros de Marina y de Fomento, Sres. Arias de Miranda y Calbetón, contestando a los telefonemas de homenaje que les dirigió en su día la nueva Junta Directiva, al entrar en funciones.

S. M. el Rey D. Alfonso, al agradecer la deferencia, saluda a los individuos de la misma; y los señores Ministros de Marina y Fomento, no sólo quedan reconocidos, sino que se ofrecen a la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, cuyos trabajos y aspiraciones aplauden con entusiasmo.

Se acordó conste todo ello de una manera señaladísima y especial.

Fueron presentados los donativos que para la Biblioteca y el Laboratorio Marítimo hacían la Sociedad de Oceanografía de Burdeos y el Vocal D. Juan Miguel Orcolaga.

El Tesorero, D. León Cantón, dió cuenta del estado financiero de la Sociedad.

Fué presentado y admitido con agrado el nuevo socio D. Lorenzo Roca.



Se recibió con sumo agrado una atenta y detallada comunicación de la Alcaldía, relativa a las luces de enfilación de la Concha, y dada la importancia del asunto y vista la muy favorable actitud del Excelentísimo Ayuntamiento, fué nombrada una Comisión compuesta del Presidente señor Marqués de Seoane, D. Julián de Salazar y D. Manuel Mercader, para que oficialmente visiten al Alcalde y se trate la manera de llevar a la práctica en seguida tan humanitario proyecto, para nuestros pobres pescadores en especial.



El Sr. Aristeguieta presentó el acta y dió minuciosa cuenta de la reunión celebrada por la Comisión especial de valizamiento de la Zurriola, cuyo expediente no aparece por parte alguna en Madrid. El Sr. Salazar agregó datos, detalles y antecedentes muy importantes, y dado la trascendencia y lo delicado de este problema oceanográfico, se acordó que quedara el asunto sobre la mesa.

Con motivo de lo tratado por la Junta acerca de las mejoras oceanográficas de la Concha y de la Zurriola, el Secretario General, señor Soraluce, llamó la atención de la misma sobre un notable regalo que acaba de efectuar al Museo Municipal el señor Ministro de Fomento, D. Fermín Calbetón, a título particular y personal, sea, el plano en relieve de San Sebastián en 1908, y donde, en la zona marítima, re-

saltan detalles submarinos de mucha importancia para los navegantes y pescadores.

La Junta agradeció dicha invitación y examinará detenidamente el precitado donativo del Sr. Calbetón.



Con extrema complacencia se enteró la Junta de la documentación recibida de Madrid y relativa al importantísimo y trascendental (para pescadores y navegantes) proyecto de puerto de refugio de Guetaria.

El Sr. Salazar hizo ver lo satisfactorio y grato en extremo que resultaban, bajo los aspectos benéfico, humanitario y científico, dichas noticias, y otras reservadas que posee de buen origen la Sociedad de Oceanografía; pidió, y así se acordó, que constase el reconocimiento de la Junta hacia las personas que se han interesado, pero de una manera señaladísima y especial en pro de la Liga Marítima Española y de su digno y activo Secretario General, el erudito teniente de navío de primera clase D. Adolfo Navarrete.

Participó el Sr. Soraluce que confidencialmente había escrito al señor Alcalde de Guetaria, dándole detallada cuenta del aspecto y buena marcha del asunto.

El señor Marqués de Seoane se congratuló en extremo en nombre de la Sociedad, de todo lo expuesto, siendo de confiar que gracias al Rey, tan encariñado personalmente en pro de la consecución de dicho proyecto, y al interés que demuestran los señores Ministro de Fomento y Marina, se llegará al fin a lograr la suprema aspiración de todos los valientes y sufridos pescadores de esta zona del Cantábrico, comprendida entre Arcachón, Fuenterrabía y Santoña-Santander.



Y, por fin, terminó tan interesante sesión, manifestando el señor Presidente que se iba a tratar de otro asunto de extraordinaria importancia científica y humanitaria para los pescadores y navegantes de este saque del Cantábrico, sea del primer lanzamiento oficial de flotadores en esta costa, a fin de estudiar de una manera fija y definitiva el trascendental problema de las corrientes, de tanta utilidad práctica y benéfica a la vez.